

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1978.-

Visto el presente expediente Nº 246.718/78 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que solicita autorización para convocar una licitación con el objeto de adquirir arañas de bronce, peticionadas por el Departamento de Producción, Mantenimiento y Suministros y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 31/77;

**SE RESUELVE:**

1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a convocar la licitación pertinente, conforme al pliego y cláusulas / particulares obrantes a fs. 4.-

2º) El importe aproximado que asciende a PESOS: ONCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ ////////// 11.250.000.--), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá imputarse a la Cuenta "Moblaje" (1-05-002-5-51-5120-301) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1978.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la citada Dirección, a sus efectos.-



EDUARDO D. CRAVIOTTO  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE  
JUSTICIA DE LA NACION